

Komunikazioak - Comunicaciones

Jose Mari Ugaldea Duralde

Paulo Arrieta Aizpuru

Joseba Butroe Jauregi

Odon Ulibarrena Iroz

Xabier Gorrotxatgi Aniето

14.1. Jose Mari Ugaldea Duralde

Propuesta de lectura de cinco inscripciones del yacimiento arqueológico de Iruña-Veleia: 13395, 13397, 13398 (sector 6, recinto 13, UE 6180 / fines del siglo II d.C.), 15912 y 15917 (sondeo 32, prospección 32005-C, fines del s. II-principios del III d.C.).

Jose Mari Ugaldea Duralde. AEKko irakasle eta Bizkaiko koordinatzaile ohia. 'Euskal toponimia munduan' liburuaren egilea. Basarte Unibertsitatea proiektuaren (euskera jaso eta aztertu) sortzailea. Azaro-abenduan argitaratuko dan 'Toponimia eusquérica en el mundo' liburuaren egilea.

Esta comunicación la presento para dar las gracias y felicitar a Eliseo Gil y a Idoia Filloy por el excelente trabajo realizado en Iruña-Veleia.



Dicho esto, propongo que el grafito **IR 13395** cara B, en el que se puede leer LURA, la R (R') lleva la marca o signo diacrítico que desde antiguo se hace a esta letra para poder leerla como LURRA.

La explicación a la antigüedad del signo diacrítico la encontramos en una conferencia de Javier Velaza titulada *La lengua y escritura de los iberos* en el Museo Arqueológico Nacional de España (3-10-2019) que se puede ver en Youtube. Viene a decir lo que en Wikipedia se puede leer: "El alfabeto greco-ibérico es una adaptación casi directa de un alfabeto griego jónico a las particularidades de la lengua ibérica (...) Los contextos arqueológicos de las inscripciones donde se usa son del siglo IV a. C. (...). Para representar la segunda vibrante se añade una tilde a la rho". Este alfabeto se ha localizado en Contestania, es decir, actual Alicante y parte de las provincias de Valencia, Murcia y Albacete.

A	Α	G	Γ	S	Σ	N	Ν
E	Η	K	Κ	S'	Ξ		
I	Ι	T	Τ	R	Ρ'		
O	Ο	D	Δ	R'	Ρ		
U	Υ	B	Β	L	Λ		

Alfabeto greco-ibérico.

El acento agudo en la R se utilizó en la ortografía de Sabino Arana del euskera y en otros idiomas. Quedan ejemplos vivos como el nombre de un bar ER'ENTERIA (actualmente un barrio de Gernika-Lumo que históricamente perteneció a Ajangiz).



La consecuencia de que LURRA lleve el determinante -A es que la estructura de la palabra en el protovasco no es como K. Mitxelena la calculó cuando en *Fonética Histórica Vasca* (2011, pág. 311) decía “que el artículo determinado vasco, que procede como en romance de un demostrativo, no se ha formado hasta fecha bastante reciente”. Gracias a Iruña-Veleia sabemos que era LURRA y su segmentación propongo que es LU-RRA. Con los antiguos verbos vascos pasa lo mismo. Por ejemplo, el verbo ETORRI lo segmentan quitando el prefijo E- y el sufijo -I y se quedan con TOR, pero si conjugamos el verbo ETORRI vemos que la raíz es -TO- y no -TOR-. N-A-TO-R ‘vengo’, A-TO-R ‘vienes’, D-A-TO-R ‘viene’, G-A-TO-S ‘venimos’, S-A-TO-S ‘Ud. viene’, S-A-TO-SE ‘venís’, D-A-TO-S ‘vienen’. Así se demuestra que con los pronombres plurales, al pluralizar con la S la R desaparece, luego la raíz es -TO-. Por tanto, la segmentación sería E-TO-RRI.

En mi opinión, no hay monosilabismo CVC, es decir, raíz monosilábica Consonante Vocal Consonante, ni en los verbos antiguos ni en los nombres y adjetivos.



En el grafito **IR 13397**- cara B, se lee NEURE / ZEURE / I EU. Este último podría ser incluso EURE porque la pieza está cortada después del primer palo de la U justo debajo y en línea perpendicular de NEURE y ZEURE, los cuales van añadidos de RE. Mi propuesta es que podría ser I EURE. La tablilla podría servir para euskaldunizar o alfabetizar, para explicar el uso de NI-NEU-NEURE, ZU-ZEU-ZEURE, I-EU-EURE, este último con diferente desarrollo al resto. Y además EU sin aspiración, como ya lo propuso H. Gavel en *Éléments de phonétique basque* (1920), diciendo que la aspiración, la H, en euskera es adventicia, es decir, foránea y se utilizaba para la segmentación silábica. Lo mismo dijo Theo Vennemann en *Linguistic reconstruction in the context of European prehistory*, en 1994.

En ZEURE se equivoca, en mi opinión, Hector Iglesias en *Les inscriptions de Veleia-Iruña* (2009), cuando a la Z le da un valor de / ts / y no de / s /. Parece que hay tres grafías para / s / en Iruña-Veleia: C en VICI (IR 13274), Z en ZEURE (IR 13397) y S en SEURE (IR 17050). En el grafito IR 17050 se puede leer “sutan, ser'aana, isan, seure”. Además, si miramos las conjugaciones de algunos verbos y de algunos auxiliares de verbos, se ve que no es con / ts / si no que con / s /. Ejemplos cogidos de *The Basque Dialect of Marquina* de William Rollo (Labayru Ikastegia, 2006): *dosu, dostesu, deuskusu, saittu, nosu, gaittsusu, sendun, seusten, e(g)isu, deisun, naisun, basendu, bagendus, seinke, neikesu, diñosu, daka(rr)su, dakisu, daukesu, biosu, darabisu, diarrdusu, dirudisu, deritxesu, sa(ra), sabis, soyas, sagos, satos*. Solo el dativo lleva / ts /: *jatsu, dotsesu, deutesu, dotse, deutse, neutsun, diñotsu, daka(rr)tsu, dakitsesu*.

Enlazando con EU de nEUre, zEUre (IR 13397), propongo la siguiente etimología de la palabra EUSKERA. Creo que la segmentación es la siguiente: EU-S-KERA. Me parece que la segmentación importante vendría en EU. EU 'tú, tú mismo' se utiliza para fortalecer los pronombres: NI NEU, I EU, ZU ZEU, GU GEU. Sobre todo se usa en el euskera occidental. ¿Podría ser EU una forma de cortesía? ¿Cumplía EU otra función aparte de intensificar los pronombres? No tengo respuesta. I, en castellano 'tú', podría ser más para llamar al interpelado y EU como algo más cercano. *Euskera*, entonces, querría decir algo así como hablar de la forma EU, como *bizkaiera* es hablar en vizcaíno, *gipuzkera* es hablar en guipuzcoano, etc. Este EU lo encontramos en multitud de lenguas, como en gallego que es el pronombre personal 'yo', en rumano es 'yo', en catalán 'yo', en francés se usa para conjugar tiempos pasados del verbo haber J'AI EU y el pronombre EUX es 'ellos', en alemán EUCH es en castellano 'os', EURE viene a ser 'su', EUER es 'vuestro'... En el caso del alemán lo pronuncian como /oi/. Según la Real Academia Española, el pronombre personal del castellano 'yo' viene del latín vulgar *eo* y éste del latín *ego*. Parece que se han olvidado del euskera. EU podría estar también relacionado con EUP que quiere decir 'eh, hola', EUP EGIN 'saludar' y EUPADA que es una 'llamada, un grito'.

ZU en euskera se pronuncia /su/ y quiere decir 'usted', ahora usado como 'tú'. En castellano 'SU excelencia, SU señoría'. SUYO-YA quiere decir 'de usted'. Los adjetivos posesivos, en castellano SU, en catalán SEU, en latín SUUS, propongo que provienen del euskera ZU, ZEU, que se debería escribir SU, SEU, como se pronuncia, porque no hay ningún sonido Z como se pretende en el euskera moderno, a no ser que se escriba así para diferenciarlo de SU 'fuego'.

(H)IZKERA, 'modo de hablar' de I-Z-KERA, podría estar relacionado con (H)I 'tú', comparable al ya citado EU de EU-S-KERA. (H)ITZA, cuyo significado es 'palabra' en euskera central, podría venir de I-TZA, siendo I pronombre personal de segunda persona, en castellano 'tú'. La segunda parte -TZA vendría a indicar gran cantidad.



IR-13398 (superficie interna) propongo la siguiente lectura de las dos primeras líneas:

IIVTA / IIVRII - IEUTA / EURE

i euta / eure; tú, tú mismo y tu



IR-15912 propongo como lectura:

NIIVRII ATA / GIIV IITA / NIIVRE AM - NEURE ATA / GEU ETA / NEURE AM

neure ata / geu eta / neure am; mi padre / nosotros y / mi (madre?)



IR-15917 propongo la siguiente lectura para la primera línea:

NIIVrII - NEUrE

neure; mi

Conclusión: el euskera ya estaba formado en aspectos como el determinante, tratamiento alocutivo, voseo, etc. antes de la época romana y no había aspiración. Esto quiere decir que tanto el protovasco de K. Mitxelena (*Fonética Histórica Vasca*) como el preprotovasco de Joseba A. Lakarra (*Euskal Hiztegi Historiko-Etimologikoa*, EHHE-200) han quedado obsoletos. Tanto la estructura de la palabra como la raíz canónica son necesariamente otras, si segmentamos con el determinante y sin aspiración.

14.2. Paulo Arrieta Aizpuru

VELEIAN GORI, VELEIAN SERVUS MATRI DEAE DEDICAVIT

Paulo euskeraren eta iberieraren ikerketan dabil. Bi ponentzia aurkeztu ditu Euskeraren Jatorriaren biltzarretan, bai euskeraren jatorriari buruz baita Irulegiko bi idazkunen interpretazioei buruz ere.

La reciente exploración del yacimiento de IRUÑA-VELEIA con la técnica laser LIDAR exponiendo nítidamente la configuración de sus construcciones y su geolocalización nos llevan a múltiples evidencias de validación de los denominados “grafitos singulares” con su significante en euskara de algunos textos como GORI, VICI, así como la utilización sintáctica del CASO INESIVO tanto del euskara (-N) como del latín (IN-), incluso en la ostraca **IR 13362** en modo bilingüe, además de apuntar al origen y significado de la propia denominación como divinidad poliada VELEIA al recinto amurallado pre-romano.

a) Por una parte, valida los descubrimientos de Idoia Filloy y Eilseo Gil Zubillaga por coincidencia gráfica cuales MAPAS de plano geográfico en planta de vista aérea en dos (2) ostracas de ladrillo:

Mapa IR 14469 del sondeo 47 (Sección cantil Este) sobre UE estratigráfica coordinada, encontrada sobre muro y roca de UE 47003) con una cronología de época romana alto imperial (finales del siglo I, primera mitad del siglo II d.C.) con texto *VELEI_ VIC / VELEI_ NOVVA / VELEIA GORI*. **Mapa IR 15923**, con texto en reverso *"MIRIA AMA ET XII"* denotando el carácter paleocristiano de esta ἀκρόπολις (acrópolis) En VeleiaN GORI.



b) El caso INESIVO es un caso locativo. Este caso indica el lugar donde ocurre la acción o el proceso expresado por el verbo. Contiene el significado de la preposición «en». La ostraca IR 13362 con el texto en inesivo bilingüe **“IN nomine pat / atare izan”** da fe de ello. Hay identificadas hasta 6 ostracas con en caso inesivo en euskera, siendo las que rezan **“veleian gori”** las que dan carta de naturaleza significativa a la localización en el ακρος (akros 'elevado') del promontorio de Arkiz, en donde por el LIDAR se observa que se encuentran tanto el Teatro, como el Templo.



“SAMVIL, MARIO / VIIIIIANJAVN”

- c) En el caso del ALTAR DE PIEDRA con el texto: *A*nc(h)ar[i]us r(ei) p(ublica)e Veleian ser(vus) (Veleiae) matri(et) deae dedicavit* (Ancario, siervo público en la república de Veleia, dedicó este altar a Veleia, su madre y diosa). El esclavo no se dice siervo de una divinidad sino de la república, por lo que los conceptos *matri* y *deae* (Diosa Madre) aparecen, a la vez que como complementarios, individualizados entre sí, dando pie la palabra *deae* para que podamos pensar en la presencia de una divinidad poliada, esto es, poseedora de un nombre de ciudad, que, en nuestro caso, necesariamente habría que identificar con Veleia misma.



Sólo en esta hipótesis, por tanto, podría considerarse *Veleian*, en genitivo, como forma completa de *Veleia*, sin tener que recurrir al desarrollo de la forma que ahora ofrece el vocablo en *Veleian(or)um* o *Veleian(ae)*, por cuanto el genitivo que debe preceder a *servus* se hallaría expresado en euskera, de la manera que acontecería en algunos de los “grafitos singulares”, produciéndose así un paralelismo evidente entre los ejemplos de ambas procedencias susceptible de convertirse en aval de autenticidad para los llamados “grafitos singulares”



El apelativo cualitativo de BEL (negridad) los tenemos en la estela Soriana del siglo I. Por el grafismo del antílope sabemos que es femenina, así como por AURCE (esposa), IseLAVAc (hijas) y *belzcoNE* (la negrura), como femenina es la deidad *zoríoNE* (la diosa *fortuna* de la mano de Irulegi), así como su contemporánea y coetánea *kibeltiNE*.



Este hecho nos lleva a revisar por coincidencia del texto del siglo I a.C. (por lo menos 200 años anterior) con signos íbericos de la medalla colgante de bronce catalogada en la Base de Datos Hesperia con referencia NA-05-01 encontrada en 1986 en Aranguren, al lado de Irulegi, con la plegaria: **“BE TURRS” “BI BORRKARR” “BE TURRS” “KI BELTINE” “BE TURRS” “KA N” / “BE TURRS” “TAU NESKETI” “KANE _ GUSORRKA”** (en clara referencia a la Kibele Frigia, Cibeles, Magna Mater romana)



14.3. Joseba Butroe Jauregi

Iruña-Veleia: IIDA eta ATA

Euskal Filologian lizentziatua. Batxillerreko irakasle katedraduna. EGA Bizkaiko Arduradun Akademikoa Hainbat Ilburu argitaratuta hezkuntza arloan, batzuk lankidetzan. www.atalak.eus

(castellano↓)

Komunikazio honen dokumentu osoa, euskeraz eta gaztelaniaz, hemen:

www.atalak.eus/eskua (Iruña-Veleia: IIDA eta ATA / IIDA y ATA)

a) Sistesia

- Elementu horien analisi linguistikoak erakusten du ezen Iruña-Veleiako euskarazko grafitoak **ezin** direla izan **faltsuak**.
- Analsiak erakusten du ezen grafitoetako **idazkera** batzuk eta Irulegiko Eskuko batzuk erlazio zuzenean daudela.
- Grafitoetako **ATA** hitzaren ahoskeraren analisia: *atta* ala *atxa*? Ezin zen izan /ata/.

A) Analsia: 13396 piezako **IIDA** (*edan*) bi bider eta eskuko **e.ku** elementua *–ekun* aditza–. Paralelo exaktuak direnez, hiru bat mendeko denbora tarte egonik ere eskuko epigrafea eta Iruña-Veleiako grafitoen artean konexio bat ageri da, ezinbestean, hizkuntza berbera izanik.

B) Iruña-Veleiako grafitoetako idazkeran sistema zaharraren aztarnak ageri dira, hots, *iberikoa* deitu ohi den sistema haren eragina edo oroipen historikoa ikus daiteke, *continuum* bat bailitzan. Izan ere, alfabeto latinoan idatzi arren, Iruñakoek soinu afrikatuak adierazi ahal izateko antzinako sistema grafikoa baliatu behar izan zuten, hura aplikatu zuten, adib: IINTV (*entzun*), AMIIT (*amets*), BIITA (beltza). Edo ATA hitza bera.

C) Iruña-Veleiako ATA ('Aita / aita') hitzaren analisia. Elementu horren grafikoa erakustearekin batera (16 agerpen), bi posibilitate aztertzen dira, idazkera horren errealizazio fonetikoari buruz: 1) Izan ahal izan zen /at'a/, **tt** herskari sabaikaria; edo, 2) /ača/, **tx** afrikari sabaikaria.

Hots, ezin zen izan /ata/herskari hutsa, baizik eta soinu sabaikaria (palatala). Arrazoi lingüistikoa: *ata* ezin izango zen bilakatu >*aita*. Soinu busti bat behar da horretarako.

Alegia, izan ahal izan zela *atta* edo *atxa* ahoskerakoa. Baina bilakaera historikoan, Euskara Batu Zaharrean (EBZ) edo Vasco Común Antiguon (VCA), euskalkien aurreko fasean, Mitxelenak V-VI mendeetan kokatu zuena, **aita** forman finkatu zen hizkuntzan, eta horrela iraun du, aldaera adierazkorrekin batera.



El documento completo se puede leer en www.atalak.eus/eskua (Iruña-Veleia: IIDA eta ATA / IIDA y ATA)

b) Sintesis

- El análisis lingüístico de esos elementos muestra que los grafitos en euskera de Iruña- Veleia **no** pueden ser **falsos**.
 - El análisis revela que determinadas **escrituras** de los grafitos y otras de la Mano de Irulegi tienen una correspondencia directa.
 - Análisis de la realización fonética de la palabra **ATA** : ¿*atta* o *atxa*? No pudo ser /ata/.
- A) Análisis: en la pieza 13396 **IIDA** (*edan*) (dos veces) y el elemento **e.ku** de la mano –verbo *ekun*–. Siendo paralelos exactos, aun con un lapso temporal de unos tres siglos, evidencian una clara conexión entre el epígrafe de la mano y los grafitos de Iruña- Veleia, como no podía ser de otra manera, ya que son la misma lengua.
- B) En la escritura de los grafitos de Iruña-Veleia son claros los rastros del antiguo sistema, es decir, se puede comprobar la influencia –o recuerdo histórico– de aquel sistema que se denomina *ibérico*, a modo de *continuum*. Y es que, aunque escribieron en sistema latino, los de Iruña tuvieron que recurrir al sistema gráfico antiguo para expresar sonidos africados, aplicaron aquel sistema, por ej.: IINTV (*entzun*), AMIIT (*amets*), BIITA (*beltza*). O el mismo término ATA.
- C) Análisis de la palabra ATA ('Aita / aita') de Iruña-Veleia. Se muestran los gráficos de ese elemento (16 apariciones), y se investigan dos posibilidades sobre la realización fonética de esa escritura: 1) Pudo haber sido /at'a/, **tt** oclusiva palatal; o, 2) /ač'a/, **tx** africada palatal.

O sea, que no pudo ser /ata/ oclusiva pura, sino un sonido palatal. Por la siguiente razón lingüística: *ata* no hubiera podido evolucionar a ser > *aita*. Para ello es imprescindible una base de sonido palatal.

Es decir, que pudo haber sido de pronunciación *atta* o *atxa*. Pero en la evolución histórica, en la fase del Euskara Batu Zaharra (EBZ) o Vasco Común Antiguo (VCA), anterior a los dialectos, que Mitxelena situó sobre los s. V-VI, se fijó en la lengua en forma de **aita**, y así ha perdurado, junto con variantes expresivas.



14.4. Odon Ulibarrena Iroz

Iruña-Veleia. Notas de un escenario bélico

Antropólogo

a) Introducción

En 1970, el presidente demócrata-cristiano de los EEUU, Jimmy Carter, aprobó la estrategia diseñada por su Consejero de Seguridad Nacional, Zbigniew Brzezinski, para conquistar poblaciones mediante lo que denominó Guerra Tecnológica, dado que militarmente no se puede dar por vencido a quien no esté convencido de su inferioridad. Este tipo de Guerra se adscribe a las de Cuarta Generación porque no utiliza armas convencionales. Diseñada para destrozar el recurso emocional de un país por medios tecnológicos, la estrategia consiste en alterar la memoria histórica de la población para evitar que los proyectos de nación se vinculen a su identidad cultural, implantando en los Pueblos el modelo de los estados occidentales desarrollados. La British Commonwealth of Nations agrupa 2.585 millones de personas en 54 estados, bajo la presidencia fáctica de la monarquía inglesa, y la OIF (Organización Internacional Francófona), unos mil millones en 46 estados, teniendo en París su centro de mando.

Para conseguir que los *Tnuit*-Esquimales sean canadienses o norteamericanos; y los *Samis-Lapones* se crean noruegos, suecos o finlandeses, lo primero es hacerles dudar de sus milenarias raíces. Lo mismo pasa con los Touaregs: no será posible que los estados norteafricanos les integren en sus ciudadanía mientras sean conscientes de que son los Señores Azules del Sahara. Eso también ocurre con los Wayuu asentados en la Goajira colombo-venezolana, con los indios de las Grandes Praderas y sin ir más lejos, con los Eskualdunak.

El caso de Iruña-Veleia se inserta en la Hispanización, esa guerra tecnológica que pretende alterar la Memoria Cultural de los Baskos del siglo XXI, para convencerles de que son españoles, con rasgos curiosos como idioma, folklore y deportes rurales, pero políticamente, españoles, pues mientras sean conscientes de que sus orígenes enraízan con la Cultura Pirenaico Magdaleniense y que sus características fisiológicas y culturales datan de la época Megalítica, será imposible hacerles creer que son mestizos romano-celtas ni que formar parte del Rei-no de España sea su destino político.

b) Antecedentes

Por orden del plenipotenciario ministro Godoy, el año 1802 se publicó un supuesto Diccionario Histórico Geográfico de España (solo contiene datos de Álaba, Bizkaia, Gipuzkoa y Navarra), con el objetivo de contrarrestar los aportes históricos de dos jesuitas, Joseph de Moret Andia y Francisco de Alesón, cronistas del rei-no de Navarra; así como las inquietudes generadas por otro jesuita, teólogo, confesor de la reina Mariana de Neoburgo y filólogo, Manuel de Larramendi: *“¿Qué razón hay, vuelvo a decir, para que esta nación privilegiada no sea nación aparte, nación de por sí, nación entera e independiente de las demás? ¿Por qué tres provincias en España (y no hablo ya del reino de Navarra) han de estar dependientes de Castilla, Guipúzcoa, Alava y Vizcaya, y otras tres dependientes de Francia, Labort, Zuberoa y Baja Navarra?”* Conviene tener presente que Larramendi nació 175 años antes que Sabino Arana Goiri.

Con motivo de los sucesos denominados La Gamazada, el gobierno español presidido por Sagasta, amenazó con enviar 40.000 soldados a Navarra y el presidente de la Diputación, Eseberri, le respondió, *“les estarán esperando 70.000 boinas rojas”*. Habiendo llegado el caso a instancias de la reina española, Maria Christina von Habsburg-Lothringen Österreich Gro ßseelowitz, el informe del general en jefe,

Arsenio Martínez Campos Antón, fue concluyente: *“Majestad: Si se tratase de otra provincia, podíamos pensar en imponer la ley general, empleando la fuerza si fuere preciso; si se tratase de Navarra aisladamente, aún podíamos ir por ese camino, pero debemos comprender que Navarra tiene a su lado a las tres Vascongadas, y que si se apela a la fuerza contra aquella, harán causa común todos los vascos, ... que provocarían un levantamiento en aquellas provincias para darle carácter general, y en tal caso se encadenará nuevamente la guerra civil.”* El ministro responsable de los sucesos fue dimitido y el gobierno español cambió la estrategia.

Don Hermilio de Olóriz y Azparren, cronista de la Excma Diputación Foral de Navarra y miembro de la Real Academia de la Historia, fue consciente de los cambios estratégicos del gobierno de España, que comenzó a destrozando decreto a decreto la Ley Paccionada de 1841, de modo parecido a los gobiernos de EEUU con los indios o la LOAPA con el Estatuto de Gernika, sin ir más lejos. Pero, además: *“¿Qué otros contrafueros recuerda usted? -Pues aún queda por mencionar uno de suma importancia, el que se refiere al nombramiento de maestros, antes derecho exclusivo de nuestros Municipios. -¿Y quién los nombra ahora? - El Rector de Zaragoza, un alto empleado del Gobierno. -¿Sabe usted qué objeto se propone el Gobierno al infringir la ley en este punto? -Lo ignoro; tal vez sea el de tener sin gasto suyo personas que le secunden, **transformando el carácter de los navarros.**”*

A mediados del siglo XX, financiado pródigamente, Franco abrió un frente Ario-Céltico para fomentar su españolismo: *“Necesitamos desde los primeros años grabar en el ánimo de nuestra infancia, en conceptos sencillos, las verdades de nuestra doctrina y la idea firme de sacrificio por nuestra unidad, construida sobre principios extraídos de nuestra historia y de los preceptos del evangelio”* Los principales gestores fueron un hispanoide iluminado, don Claudio Sánchez Albornoz; su discípulo predilecto e hispanofóbico delirante, don José María Lakarra y dos talibanes del franquismo y germanófilos paranoicos, Martín Almagro Bosch y Julio Martínez Santaolalla.

Mitificar y tergiversar la historia documental, los descubrimientos arqueológicos y la filología, tiene serios inconvenientes de índole científica. Por otra parte, el proceder de aquellos celtimaníacos fue tan burdo, que la enciclopedia obligatoria en la enseñanza primaria incluía el eskuara entre los dialectos del latín, junto al castellano, gallego y catalán. El uso de anillos entre los escolares para identificar y castigar físicamente a los que utilizaban el idioma nativo se complementó con la prohibición de utilizarlo en público, la imposibilidad de bautizar niños con nombres nativos, llegando al extremo de ordenar el borrado de textos en eskuara en lápidas funerarias o multar a un padre por llamar *“Jontxu”* a su hijo.

Las investigaciones de científicos tan laboriosos en materia de historia, filología, antropología y arqueología, como Arturo Campión, Resurrección María de Azkue, José Miguel de Barandiarán y Telesforo de Aranzadi desmontaron la tesis ario-céltica franquista, razón por la cual, el neo rei-no borbón creado por el finado Dictador, decidió reimpulsar la Hispanolización a finales del siglo XX.

c) “Sentirnos cómodos en España”

Este fue el objetivo marcado por don Javier Arzallus, según palabras textuales de don Manuel Irujo a su hermano Peio, para su recién asumida presidencia, que perduraría 24 años. La pauta seguida por su heredero al frente del PNV, don Josu Jon Imaz, confirman el continuismo de la directriz marcada por el señor Arzallus: *“El objetivo estratégico de este país no tiene que ser enfrentarse a España, sino cautivarla y ganar a España, Por tanto, yo no quiero enfrentarme a nadie, yo quiero cautivar.”* Palabras pronunciadas en el Forum Europa, Bilbao, 2 de febrero de 2007.

La diferencia con los objetivos definidos por el fundador del PNV, Sabino Arana, son más que evidentes: *“Euzkadi es la Patria de los Vascos. El nacionalismo aspira, como es sabido, a la independencia absoluta*

del pueblo vasco, restaurándose éste conforme a lo esencial de su tradición.”

El nombre en clave para el relanzamiento de la Hispanización en el siglo XXI es Vasconización Tardía, siendo sus principales ideólogos: Martín Almagro Gorbea (hijo del anterior), Joseba Abaitua y Mikel Unzueta. Las hostilidades se desencadenaron el año 2014 aprovechando el contexto del Festival de Cine de San Sebastián. Allí fue presentado por Maite Iturbe, destacada militante del PNV y directora general de EITB, un documental titulado “Una historia de Vasconia: euskaldunización tardía”, preludio de una serie titulada “Baskoniako historia bat”, conducida por un profesor de historia del arte de la UNED (sede de Bergara). Sirva como ejemplo un fragmento de la sinopsis de un programa, según actualización del 17 de septiembre del año 2015: *“Las águilas de Roma, hoy, en 'Baskoniako Historia Bat'. El programa tratará sobre la romanización de las tierras de Baskonia, frente a la creencia popular de que los romanos no llegaron nunca a conquistar nuestro territorio... los expertos han elaborado explicaciones mucho más complejas e inquietantes sobre la época. Según ellos, los habitantes de las tierras de Baskonia, formaron parte del imperio romano, pero no solo eso, los romanos alabaron en más de una ocasión la valentía y el honor de los soldados vascos que formaban parte de sus tropas. Por ello, podríamos decir que los vascos no sólo fueron romanos, sino que ayudaron a fortalecer las garras y las alas del Imperio luchando con valor a su favor.”* El intento de diversificar los ataques mediante un programa titulado “Akelarre” ha sido moderado tras la toma de postura por parte de políticos vinculados a la denominada izquierda abertzale.

d) Los escenarios bélicos

Las múltiples reacciones populares motivadas por la Mano de Irulegi prueban, a mi juicio, que los malestares de historiadores, arqueólogos, antropólogos, periodistas y divulgadores culturales, también están presentes en la población que aprecia la cultura baska. El hecho de que la presentación pública fuese tan esmerada, incluso a nivel político, tuvo por objetivo evitar ataques hispanofóbicos como los desencadenados en el caso de Iruña-Veleia que no se limitaron a la difusión de las usuales fakenews sino que impidieron la datación de las ostracas por los habituales laboratorios europeos; llevando a juicio penal al director de la excavación (profesional de dilatada experiencia en investigaciones arqueológicas) e incluso la facultad de arqueología de la universidad pública vasca ha incursionado varias veces en el yacimiento mediante excavadoras de alto tonelaje.

Independientemente de los detalles que se han presentado en este congreso, el caso de Iruña-Veleia es de suma importancia para los hispanizadores debido a la caligrafía. En los numerosísimos casos de textos ibéricos, incluso las evidencias más claras se pueden poner en tela de juicio por la discrepancia de los filólogos en la transcripción de la epigrafía. Por mero ejemplo, permítanme citar el caso de “*Iliberris*” (actual Granada), pues además de ser un vocablo basko más genuino, abundante y antiguo que “*Sorioneku*”, contiene una cualidad excepcional: estar rodeada en 24 kilómetros a la redonda por poblaciones con estos nombres: *Aiungi, Aurgi, Ilturir, Ilurko, Ilturgi, Ilturgikola, Isturgi, Ipolkobulkola, Iponuba, Lauro, Obulko, Ossigi, Salairía, Ukubi, Urgao, Urso, Neskania, Sosóntegi*, etc.

De la manipulación en el caso de la Mano de Irulegi, conviene destacar la semejanza del texto ibérico, “*“Zorhioneku n denekebe ekiraterre otirtan eze akari eraugon”*”, con una frase tradicional baska recopilada en un diccionario de Euskaltzaindia, como señala Juan Ignacio Hartsuaga: “*Zorhi on ekun denak kebe ekirateren orristan ez akartu eragon”*”.

Me he referido a la caligrafía como el “delito imperdonable” de las ostracas de Iruña-Veleia porque utilizan el alfabeto latino y por tanto, no es posible manipular sus letras como en el caso de las transcripciones del ibérico. El uso del eskuara en dichas ostracas es indubitable y como destruyen la perversidad de la Vasconización Tardía, se ha recurrido a la inculpación judicial por fraude y a las

incursiones en el yacimiento mediante excavadoras.

El problema de Iruña-Veleia no es de índole arqueológica ni mucho menos filológica, sino político, pues de dicho ámbito provienen las órdenes para evitar su datación por parte de los habituales laboratorios europeos.



14.5. Xabier Gorrotxategi Anieto

Consecuencias de la autenticación del epígrafe de Veleia Gori de Iruña-Veleia

Doctor en Geografía e Historia, Harribaltzaga Kultur Elkartea

Se reflexiona sobre un ladrillo de suelo, el IR14469, que muestra un plano esquemático de la ciudad romana de Iruña-Veleia, y que incluye un epígrafe con tres barrios de la misma. El objeto ha sido sometido a un proceso de autenticación (Gorrotxategi y Filloy 2022) y a la autopsia del texto (Filloy y Gorrotxategi 2023). Este ha servido para desenmascarar el nulo valor del peritaje de la ESCRBC (2015) para el juicio.

El interés de la pieza es múltiple porque se recuperó en un sondeo fuera y al sur de la ciudad amurallada (v. fig. 1), al margen de otros colectivos de óstraca, por atestiguar el nombre latino de la ciudad, VELEIA, y también por su combinación con un término éuskaro, GORI. Además, no puede ser objetada la antigüedad del contenido desde la Filología, pues no entra en conflicto con ninguna versión latina, por ejemplo estar hecho en latín oficial o vulgar, ya que únicamente especifica los nombres de los barrios de la ciudad.

Como expresión de un proceso de autenticación la cuestión que se suscita es: ¿el ladrillo mostraba un epígrafe en el momento de su exhumación? Si lo hiciese se probaría su antigüedad. Y para responderla hay que establecer la trazabilidad externa e interna de la pieza.

a) Las 14 evidencias de autenticación

En conjunto, las circunstancias de la exhumación y procesado arqueológico del grafito documentan una trazabilidad múltiple, externa (y parcialmente interna) del objeto grafitado y posibilitan una autenticación objetiva, basada en evidencias relevantes, que podemos llamar secundarias (las primarias son las que portan internamente las piezas, objeto de la trazabilidad interna), pero principales y significativas, producto de la aplicación de una metodología arqueológica y científica. Y son las siguientes.

La primera evidencia, documental, prueba la antigüedad del soporte. El viernes día 14 de julio se encuentra, coordena, etiqueta e individualiza el ladrillo IR14469, que es llevado al laboratorio del yacimiento ese mismo día. Estas circunstancias son verosímiles, ya que el ladrillo presenta sus superficies totalmente ocultas por barro y carbonataciones fuertemente adheridas, tal y como documentan después las restauradoras.

La segunda evidencia, testimonial, corresponde ya al grafito grabado en la pieza. El lunes 17 se comienza a lavar y ese mismo día se lleva la pieza al Servicio de Restauración de la Diputación Foral de Álava, puesto que el 18 consta en su informe como inicio del tratamiento. Esta entrega inmediata es una prueba testimonial de que es en el momento en que comienzan a retirarse las adherencias mediante lavado cuando se descubren unas incisiones grabadas, lo que justifica y explica este envío. También prueba esa acción de lavado parcial y su resultado (aparición parcial de grafitos) que la superficie de la pieza portaba adherencias terrosas y carbonataciones que impedían una **visión clara de la superficie original, todo lo cual se demuestra en la fotografía levantada en el Servicio a su ingreso en el mismo** (v. fig. 2). E igualmente se atestigua el **grabado** en el asiento correspondiente del Registro General de Evidencias del yacimiento, donde junto a las coordenadas se especifica que porta el citado grafito, aunque esa anotación se haya escrito en un segundo momento.



Una tercera evidencia testimonial la proporciona la declaración de la restauradora del Servicio, Isabel Ortiz de Errasti, durante el juicio contra el director de la excavación, cuando expresa que ya “sabía” antes de empezar la labor de limpieza y consolidación de la pieza que portaba grafitos (información de la que fuimos testigos en la sala). Es una prueba del reconocimiento de los grafitos por los arqueólogos, aunque la lectura y comprensión de éstos aún no hubiera sido posible.

La cuarta evidencia, documental, corresponde a las restauradoras, que comienzan a tratar la pieza el martes 18. Éstas prueban que la situación observada por los arqueólogos era real, ya que dejan constancia de que la superficie de la pieza era muy delicada y presentaba fuertes adherencias de barro y carbonataciones, que incluso tuvieron que eliminar utilizando bisturí. Con ello queda justificada la motivación de los arqueólogos para enviar la pieza al servicio.

Una quinta evidencia testimonial es aportada por la restauradora del Servicio, Isabel Ortiz de Errasti, que, en el juicio, declara que la inscripción es “antigua” (información de la que fuimos testigos en la sala del mismo). La intervención sobre la pieza, incluyendo la extracción de concreciones, se hace con binocular, lo que garantiza que cualquier nimia manipulación moderna hubiera sido desenmascarada 'ipso facto'. Además, la superficie frágil del objeto que diagnostican las restauradoras es una dificultad

añadida para cualquier manipulación moderna del objeto. Por otra parte, el escaso tiempo transcurrido entre el momento del hallazgo de la pieza y el inicio de su tratamiento en Restauración es otro impedimento para haber sido manipulada entre ambos, porque no habría habido tiempo material de culminar un proceso complejo en una supuesta falsificación: quitar la suciedad original del ladrillo recién extraído para dejar al descubierto la superficie de arcilla cocida (acción que de ninguna manera hubiera pasado desapercibida, como hemos justificado), grabar un grafito en un soporte calificado por las restauradoras como "...deleznable, muy desgastado y disgregable. Muy soluble en agua..." y generar después artificialmente unas capas de barro y carbonatos, adhiriéndolas para ocultar los grabados recién hechos, de manera que todo tuviera aspecto de antiguo.

El trabajo de restauración citado se constituye en sexta evidencia, interna y documental, ya que es bajo las concreciones y estratigráficamente sellado por ellas, cuando se desvela un grafito que contiene un dibujo y una inscripción que solo se observaban levemente con anterioridad, prueba de que los grafitos se grabaron de forma previa al enterramiento del ladrillo.

La séptima evidencia es documental, fotográfica, la documentación de una imagen del objeto y grabado asociado previa a su restauración (v. fig. 2), que se puede consultar, y donde se lee hoy en día, al menos, COR, lo que no tiene ninguna dificultad para ser interpretado como GORI.

La octava evidencia es semejante a la anterior, la fotografía tras su limpieza parcial y consolidación (v. fig. 1) que documenta líneas y letras grabadas, donde se lee VIIIILIIIA (VELEIA, tres veces), GORI y NOVVA, aunque no existiese en ese momento la transcripción exacta, que en nuestra propuesta es: VIIIILII(A) GORI / VIIIILII(A) NOVVA / VIIIILIIIA VIC.

La novena evidencia son las propias evidencias físicas de la pieza descritas por las restauradoras, con capas superficiales adheridas **sobre las incisiones**, formadas en un prolongado período de tiempo. Exponen que la superficie está "...cubierta parcialmente por carbonatos y barro que cubre las incisiones...", esto es, se atestigua una estratigrafía por la que los grafitos quedan bajo unas adherencias formadas durante el prolongado enterramiento de la pieza, por lo que son anteriores al momento de su enterramiento en época romana. Y para descubrirlas, tuvieron que utilizar no solo "...agua desmineralizada para la eliminación de las tierras adheridas en superficie...", sino también "...puntualmente bisturí para eliminar las carbonataciones y palillo de bambú para eliminar restos de barros superficiales...", todo evidencias de un enterramiento prolongado.

La décima evidencia es el dibujo del objeto por el dibujante del yacimiento, incluyendo el desciframiento pormenorizado de la inscripción. Una vez limpia, la pieza fue devuelta al equipo de arqueólogos en el yacimiento, y se procedió a su dibujo, identificándose en su globalidad por primera vez el texto grabado por medio de luz rasante, según testimonio del dibujante del equipo. Esta es otra prueba, triple, de autenticidad, a la vez testimonial en la declaración a la policía y documental en el dibujo alzado, y testimonial también en el juicio.

La undécima prueba, documental, es su transcripción independiente por parte del propio equipo de arqueólogos, de forma independiente al dibujante, que realizó una lectura y transcripción del grafito, haciéndolo constar en unas fichas específicas. La transcripción ha sido publicada en ostracabase.com.

La duodécima prueba corresponde a la trazabilidad **interna, se trata concretamente del mensaje grabado, que es original en la determinación** de tres barrios de la ciudad, que hemos citado, y como tales originales impropios de una de falsificación, que solo reproduce lo conocido.

La decimotercera es producto de la trazabilidad interna de la pieza, **en concreto** de la relación entre el ductus y las alteraciones sufridas por la pieza en su enterramiento. Una serie de letras, aquellas que no tienen el surco grabado relleno de tierra después de la limpieza conservadora, muestran una pátina en el surco semejante a la superficie de la parte no grabada, prueba evidente de antigüedad.

Por último, las propias características físicas que presentaba la pieza y que constan en el informe del Servicio de Restauración son también evidencias de autenticidad, ya que se constata que el ladrillo tiene una "...superficie deleznable, muy desgastada y disgregable. Muy soluble en agua...", esto es, es un material de base poroso que hace que las concreciones superficiales penetren profundamente y se adhieran fuertemente en la misma. Lo que significa que cualquier trazo moderno sería identificado sin dificultad. Y de hecho, no fue sometido a ninguna manipulación moderna, decimocuarto indicio de veracidad. Todas estas evidencias prueban la veracidad del grafito.

b) El mensaje del grafito y su relevancia

El contenido del grafito tiene una serie de implicaciones relacionadas con la aparición del nombre oficial romano de la ciudad, con la repetición del mismo y de sus barrios en otros óstraca del yacimiento y con la constatación de una palabra éuskara, GORI, que se puede considerar, una de las primeras palabras atestiguadas en la Historia en esta lengua (Fillooy 2016: 15), al margen de las reflejadas en los antropónimos y teónimos de época romana (Gorrochategui 1984) y las exiguas citadas por los escritores clásicos: 'ilun', por ejemplo, en la etimología de las ciudades vasconas Pompelon e Ilumber(r)i o de la aquitana Elimberrum; 'oiar' en la de Oiarso; 'itur' en Iturissa... (Gorrotxategi inédito a). Además, junto al resto de las atestiguadas en los óstraca, tienen la importancia añadida de estar contextualizadas en el registro estratigráfico de un yacimiento arqueológico.

EL APELATIVO EUSKÉRICO GORI. La palabra euskérica GORI tiene en esa lengua una triple acepción, 'go(i)ri', 'de arriba', y 'gor(r)i', 'pelado' o 'rojo'. La primera acepción, Goiri (< GORI), se aplica en el País Vasco a lo largo de la historia al barrio superior de un núcleo de habitación (Michelena 1997: 96). Es lo que corresponde a Iruña-Veleia de acuerdo con el mapa esquemático del ladrillo y su aplicación al entorno geográfico, la colina donde se asienta. Se trataría de un compuesto de 'go(i)' + 'iri', 'alto' y 'junto a', del estilo de Zubiri, *zubi + iri, según interpretación de Michelena (1997: 107), basada en un testimonio medieval, que recoge en su diccionario Azkue (1905: 428), y en la palabra vasca común 'atari' ('ate' + 'iri'), 'portal'.*

Si se puede interpretar la evolución *gori* (romano) > *goiri* (medieval), constatamos en los óstraca de Iruña-Veleia tres palabras que muestran la formación de ese diptongo, todas las cuales quedan validadas en un proceso de autenticación porque portan una forma antigua que aparece por primera vez: 1) ATA > *aita* histórico (ATA en los óstraca IR15912, IR15916, IR17050, IR13411, IR13371, IR13364, IR13363, y en inscripción bilingüe con el genitivo arcaico vasco documentado aquí por primera vez -prueba de veracidad indiscutible-, IR13362, IN NOMINE PAT /ATARE IZAN, en euskera actual *aitaren izen[ean]*, '(en el) nombre del padre'); 2) BANA > *baina* (IR16365), 'pero'; y 3) GORI > *goiri* (IR16365, 16366), 'junto al alto' o 'de arriba'.

En el caso de Iruña, y de acuerdo a modelos históricos, donde el nombre éuskaro del núcleo es reemplazado por el castellano en compuestos euskéricos, por ejemplo Estellerri, Bitorriabide, Salbaterrabide (en lugar de Lizarrara-, Gasteiz- y Agurain-) podemos pensar (Gorrotxategi inédito a) que Veleiagori sustituye a un anterior *Ilungori o bien coexistía con él, dado que el nombre romano Veleia desaparecerá y en cambio el nombre éuskaro *Ilun* > *Irun* se mantendrá, en su forma genérica, *iruña*, 'la ciudad', y también con una multiplicidad de apelativos, entre ellos Logorri, que puede ser considerado como un derivado del anterior en interpretación popular, de un anterior *Ilungori (Gorrotxategi: inédito a). Dado que en ese entorno se documentan Lonbarriti < *Irunbarruti (González Salazar 1989) aplicado a la ciudad amurallada y, sobre todo, Irunbarria, 'la ciudad nueva', año 1706 (López de Guereñu 1989), equivalente vasco de Veleianova.

Es frecuente en territorios romanos éuskaros del norte (Aquitania y Pirineos) y del sur (Pirineos y Alto Ebro) que las ciudades tengan dos nombres, uno oficial y el otro popular, como observó Rohlf (1927).

Así, Oiarso (Irún), Pompelon (Iruñea) o Veleia (Iruña), ciudades de Vascones y Caristios, denominadas por los habitantes éuskaros de su entorno de la misma manera, 'la ciudad' ('ilun' > 'irun' + artículo -a y palatalización posterior). Esta forma 'iruña' ofrece tres elementos, la r suave entre vocales, la palatalización y el artículo -a.

Esto permitiría plantear una evolución con dos posibles vías. La primera sería por asociación del artículo y pronunciación popular, *iluna / ilune* (s. I-II) > **iruna / irune* > **irunea* (vocal añadida como artículo) > **irunia* (pronunciación popular) > *iruña* (palatalización por asociación de i a n). El cierre de la e ante la a es propio del bajo latín y atestiguado desde época temprana, desde Pompeya (Väänänen 1968: 85-86) y en el *Appendix Probi* se recogen múltiples ejemplos, *vinea* > *vinia*, *cavea* > *cavia*... Y la segunda, en proceso euskérico, por aparición de la i ante nasal, *iruna* (asociación del artículo como en otros óstraca del yacimiento) > *iruina* > *iruña* (palatalización occidental). Esta evolución se atestigua en toponimia altomedieval: Aindoayn 1397 / Ahinduhayn 1452 > Andoain, Gipuzkoa (Salaberri y Zaldua 2019: 53) y en palabras comunes del *euskara* de extracción latina: *ancora* > *aingura*; *angel* > *aingeru*; *santu* > *saindu*.

Esto daría pie a una evolución bajoimperial o tardoantigua (Gorrotxategi: inédito a) para explicar los nombres de ciudades denominadas 'iruña', en un proceso hipotético reconstruible así: *il(i)un(e)* (antes del siglo I) > *ilun / ilune* (ss. I-II) > **irun / irune* > **iruna / irunea* (vocal añadida como artículo) > **iruina / irunia* (pronunciación popular) > *iruña / iruñea* (palatalización por asociación de i a n), siglos III a V. Por otra parte, la aparición del artículo se atestigua en varios óstraca del yacimiento (Elexpuru 2009 e Iglesias 2009 y 2016), IR13395, LVRA / SVA, es decir, *lur(r)-a*, *su-a*, 'la tierra', 'el fuego', IR10817, OGIA, *ogi-a*, 'el pan', IR16365, ARAINA, *ar(r)ain-a*, 'el pescado', lo que adelanta unos siglos la interpretación hipotética sobre la formación y el origen del mismo en euskara.

GORI Y LOS MENSAJES ASOCIADOS: AUTENTIFICACIÓN EN CASCADA DE LOS ÓSTRACA. La autentificación de la palabra GORI (y la de NOVA) tiene efectos no deseados por algunos filólogos. Porque Gori es original y hemos manifestado que tales mensajes son en principio verdaderos, ya que son eludidos en una falsificación, que solo reproduce lo conocido. En todo caso, está homologado por las razones de autentificación manifestadas. Esto lo convierte en un mensaje peculiar y, dada su originalidad probada, todos aquellos óstraca que expresen ese tema son también verídicos. Y, lo que es más interesante, todos los mensajes asociados en esos epígrafes deben ser tomados también por originales. Se trata de una autentificación en cascada (v. fig. 3). Esta autentificación es de carácter general y afecta a todo tipo de mensajes, cristianos y latinos, además de euskéricos. Además, la constatación de la palabra Veleia, y de sus barrios, Nova y Vico, por primera vez también, es un indicio de veracidad para aquellos óstraca en los que se citan.

Interrelaciones espaciales de los mensajes. No solo GORI y NOVA asocian mensajes, sino que relacionan espacios distintos de la ciudad, los siguientes: dentro de la ciudad amurallada (sectores 6 y 12); zona superior y al NW de la ciudad fuera de la muralla (sondeo 32), y zona inferior al SE de la ciudad amurallada (sondeo 47). Estas relaciones dotan al colectivo de óstraca de gran coherencia espacial, constituyéndose en una evidencia más de autenticidad.

Así, la forma GORI (v. fig. 4), se atestigua en la zona superior y al NW de la ciudad fuera de la muralla, en los ejemplares IR16364, IR16365, IR16366, sondeo 32, 32005UE; y en la zona inferior y al SE de la ciudad fuera de la muralla, el ladrillo que estudiamos IR14469, sondeo 47, 47002UE. Además, la forma VELEIAN, 'en Veleia', se documenta en el sector 6, recinto 8, 6076UE, del interior de la ciudad amurallada (IR13369, IR13374 y IR13380), y también (IR15921) en el sondeo 32 de la zona superior externa, 32005UE. Y la forma latina VELEIA, Veleia Nova y Vico, (IR13274), en el sector 12, 12077UE, del interior de la ciudad amurallada.

Fig. 3. Interrelaciones de los mensajes grabados y autenticación en cascada de los grafitos de Iruña-Veleia (Gorrotxategi: inédito b y c).



Fig. 4. La palabra GORI, asociada al nombre de la ciudad, VELEIA, y GORY (sup. dcha.), asociada a color en los óstraca de Iruña-Veleia. Fuente: Ostracabase.com.

Interrelaciones temáticas de los contenidos. En éuskaro, se relacionan directamente a partir de VELEIAN GORI, en estructura antigua totalmente original (en *euskara* moderno, 'Veleia Gorin'), los temas atestiguados en los óstraca IR16364, IR16365a, IR16366. En latín, directamente de VELEIA, los del ejemplar IR13274. Y en la forma VELEIA NOVA, los de los óstraca IR13274, IR16365b. En éuskaro, directamente de VELEIA, en la forma *Veleian* los nombrado en IR13369, IR13374, IR13380, IR15921. Además, hemos establecido (Gorrotxategi inédito a) la hipótesis de que el nombre se puede reflejar en el óstraca incompleto IR8229,] A (icono, un tridente) CORI, de la campaña arqueológica de 2003. Todos estos óstraca son validados, así como sus mensajes asociados, que portan las siguientes palabras:

1), euskéricas, NIIV (*neu*), BISI (*bizi*), NA, (*naiz / naz*), VRTIITV (*urtedun*), TA (*eta*), ESTA (*ez da*), BANA, (*baina*), OSO (*oso*), POLITA (préstamo latino), NIIVRII (*neure*) ATA (*aita*), ARAINA (*arraina*), ARRAPA (*arrapatu*), LAGVN (*lagun*), IAVN[(*jaun-(ak)*), DAN[A] (*dana*). Estos contenidos originales y verídicos homologan aquellos otros en los que aparecen, como todos los de contenido cristiano con los pronombres *neu* y *neure*: IR13361, IR13394, IR13397, IR13398, IR13401, IR13411, IR13412, IR13709, IR13858, IR15204, IR15910, IR15912, IR15916, IR15917, IR15920, IR15922, IR15925, IR16362, IR16363.

2), latinas, VICI, PATHIIR PONTIFICII, NIITO. A su vez estos otros homologan a otra serie a la que se asocian y así sucesivamente.

Por mostrar algún ejemplo paradigmático, ATA homologa a los óstraca cristianos IR13361, IR13362, IR13363, IR13364, IR13368, IR13371, IR13393, IR13411, IR13709, IR15912, IR15916, IR16365, IR17050. Además, ATA es la forma antigua conjeturada por Koldo Mitxelena para el actual *aita*, 'padre', por lo que el nombre en sí mismo también es una prueba de antigüedad. En conjunto, los nombres semitas atestiguados y homologados por aparecer ATA, NEV o NEVRE son: YAVH[, SAMVIII, YAVHII (3 veces), IISVS, IOSHII, MIRIAM.

Se puede observar que se autentifican mensajes que han sido globalmente dados por falsos, como los pronombres euskéricos intensivos. La autentificación de *neu* y *neure*, 'yo' intensivo y 'mi', produce la homologación del resto de pronombres intensivos. Estos ya están atestiguados en los antropónimos de las inscripciones aquitanas (Iglesias 2009: 104 y 2016), aunque los comisionados no lo señalen (Gorrochategui 2008 y 2011), como NEVREN[, NEVRESINI, NEVRI, NEV[(Gorrochategui 1984: 242-243), literalmente *neure* + *seni*, dos segmentos plenamente reconocibles por el éuskaro y el euskera. El segundo, se observa en composición en la raíz de diferentes testimonios (Gorrochategui 1984: 261-268): SENICCO, SENIPONNIS, SENITENNIS, SENIVS, SENIXSONIS, relacionado con el euskara *sehi*, *sein*, *segi*, 'niño', muchacho' (Gorrochategui 1984: 362); o bien como segundo elemento como sufijo derivacional *se(n)* + dativo (Gorrochategui 1984: 367-368), ANDERESENI, ERESENI, NARU[NS]ENI.

Por su parte, destaca la originalidad de la forma verbal NA (v. fig. 5), la primera persona del singular del verbo *ser*, actual *naz* / *naiz*, 'soy'. Algunos filólogos se niegan a aceptar una forma verbal que es coherente con la tercera persona, DA (una antigua TA, como se observa en ILTA) y a partir de la segunda persona del singular, actual *zara*, 'eres' se puede reconstruir un antiguo ZA, considerando que la segunda parte corresponde con el plural, que observamos en *gara*, 'somos' y *dira*, 'son'. La forma verbal es plenamente coherente con el resto y nos ofrece una versión antigua, quedando la relación, *na*, *za*, *da* (< *ta*), *gara*, *zara*, *dira* (< *tira* < **tara*). La segunda persona del singular se atestigua en el óstracon IR17050, con un verbo en estructura de relativo, GIIVRII ATA / SVTAN SIIR / ANA SAN / TV 'nuestro padre que estás en los cielos, santo...'. La forma *serana* corresponde a *zerana*, ya que la *s* latina translitera dos sonidos euskéricos, *s* y *z*, como en las inscripciones romanas aquitanas (otro elemento de veracidad), y es un compuesto de *zera* + *na* (terminación de relativo). Esto sugiere que las formas singulares son *na*, *ze*, *ta* > *da*, a no ser que en el lenguaje hablado se haya producido una metátesis, *zarena* (forma actual al este) > *zerana*, en cuyo caso las formas verbales serían las citadas *na*, *za*, *ta*.

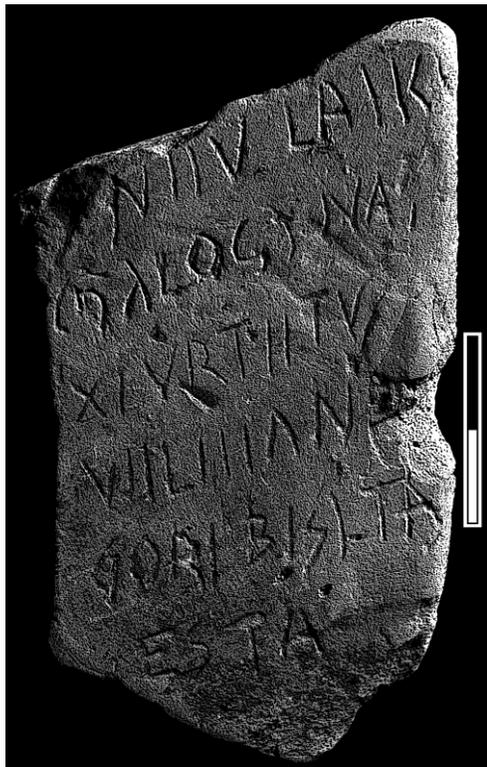


Fig. 5. Dibujo del óstracon IR16365. Ejemplo de validación de texto euskérico por la aparición de la palabra GORI. Además, se observan soluciones euskéricas distintas del euskara histórico, todas evidencias de antigüedad: NA > naiz / naz; -TV > -dun; -N gori > V. - gorin; GORI > goiri; BISI > bizi; ESTA > ez da. Fuente: fotografía de Ostracabase. Tratamiento de la imagen: Xabier Gorrotxategi.

c) Conclusión: la veracidad de los óstraca de Iruña-Veleia

Como vemos, estos óstraca son verdaderos romanos por múltiples pruebas: 1, por pertenecer a un estrato arqueológico; 2, por haber sido identificados durante una parte del proceso arqueológico en el

lavado de materiales; 3, por no haber sido atestiguada ninguna manipulación moderna en la inspección efectuada por las técnicas del Servicio de Restauración, a donde se enviaron nada más comprobar que portaban grabados al comienzo de la limpieza citada; 4, por haberse trazado mensajes originales con contenidos autenticados en el óstracon IR14469; 5, por estar cubiertos los trazos todavía después de una limpieza parcial por tierras y capas carbonatadas; 6, por la imposibilidad de trazar surcos nuevos sobre un fragmento cerámico fragilizado por su estratificación, que hace inverosímil una falsificación después de extraídos los objetos.

Por otra parte, no hay ninguna prueba de que no hayan sido recuperados en un estrato arqueológico romano, pues para ello se debería hacer una excavación arqueológica de referencia en ese mismo espacio, acción no efectuada.

Hemos aplicado un procedimiento científico convencional basándonos en la veracidad de un grafito, el IR14469. Según este, los nombres originales certificados como verdaderos se pueden utilizar como pruebas de veracidad, ya que eran desconocidos hasta la aparición de estos óstraca y grafitos. Además, los contenidos originales se van encadenando proporcionando una veracidad colectiva a todos los óstraca mencionados (v. fig. 3). Se produce así la autenticación de una serie relevante de óstraca, que hemos ido nombrando a lo largo del texto.

Además, en el colectivo de los óstraca se pueden señalar otros elementos de veracidad complementarios, relacionables con otros elementos de trazabilidad interna y externa, que hemos considerado en otros artículos (Gorrotxategi: inédito b y c).

Todos ellos nos proporcionan un diagnóstico seguro en varias cuestiones: 1, existía en Iruña-Veleia una comunidad parcialmente cristiana en época romana, desde principios del siglo III de la era común por lo menos; 2, la comunidad nativa se expresaba en lengua éuskara, pues no hay ninguna otra lengua atestiguada en escritos salvo el latín en sus dos variantes, culto y popular, aunque se hablasen posiblemente otras lenguas minoritarias, como el galo, de acuerdo con la antroponimia de ese origen y la guarnición conocida por diversas fuentes; 3, la lengua éuskara muestra una influencia de la latina en diversos préstamos; 4, es factible pensar que la religión cristiana es el cauce para la expresión (mayor) del éuskaro, aunque la inscripción de *Irulegi* indicaría una expresión escrita más antigua.

Por otra parte, en el tema del *euskara* constatamos las siguientes novedades: 1, en la época se usaban los pronombres intensivos sin las restricciones del siglo XVI en adelante; 2, se constata una evolución en diversas palabras, con dos versiones, una antigua y otra actual, como *ata* > *aita*, *bana* > *baina*, *gori* > *goiri*; 3, se observan formas verbales antiguas hasta ahora no documentadas, como *na* > *naz* / *naiz*, *ta* > *da* (*ilta* > *hilda*), *tu* > *du*, aunque alguna había sido establecida por Mitxelena.

De todo lo anterior se puede concluir la inutilidad del uso de la filología para determinar la veracidad de los óstraca de Iruña-Veleia. El proceso de autenticación que hemos desarrollado impide establecer una falsedad basada en supuestos criterios filológicos que son, sin duda, equivocados. En efecto, la filología debe adaptarse a las nuevas circunstancias arqueológicas y evidencias materiales, al desarrollo de la investigación, o prepararse para un descrédito, bien ganado, como disciplina científica. Sin embargo, son las personas las defectuosas, por utilizar caminos inapropiados, no las ciencias, que solo esperan el uso de procedimientos rigurosos y la repulsa de prejuicios ideológicos.

4. BIBLIOGRAFÍA CITADA

AZKUE Resurrección María de 1905. *Diccionario vasco-español-francés. Dictionnaire basque-espagnol-français*. Bilbao: Tomo 1, A-L, 561 pp. En: archive.org.

ELEXPURU ARREGI, Martin 2009. *Iruña-Veleiako euskarazko grafitoak*. Gazteiz: Arabera Argitaletxea, 161 orr.

- ESCRBC** 2015. Informe sobre el grado de adecuación del tratamiento recibido por los grafitos del conjunto arqueológico de Iruña-Veleia (Alava). Madrid, Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 121 pp. En: fontaneda.net.
- FILLOY NIEVA**, Idoia 2016. El tesoro de un hallazgo cultural contextualizado en Iruña- Veleia. En: *Iruña-Veleiaren 2. Nazioarteko Biltzarra*, 10-20.
- FILLOY NIEVA**, Idoia; **GORROTXATEGI ANIETO**, Xabier 2023. La autopsia del óstracon con el plano de la ciudad romana de Iruña-Veleia (Álava / Araba, País Vasco). *Arse*, 57, 61-89.
- GONZÁLEZ SALAZAR**, José Antonio 1989. *Cuadernos de Toponimia 6. Toponimia menor de Añana*. Vitoria: Diputación Foral de Álava, 231 pp.
- GORROCHATEGUI CHURRUCA**, Joaquín 1984a. *Estudio sobre la onomástica indígena de Aquitania*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 384 orr. + 3 mapas.
- 2008. *Dictamen de Joaquín Gorrochategui a la Comisión Asesora de la Diputación Foral de Álava sobre los hallazgos epigráficos de Iruña-Veleia*, 24 pp. + 4 anexos. En: araba.eus.
- 2011. Hic et nunc. Falsificaciones contemporáneas. El caso de Iruña-Veleia. En: *El monumento epigráfico en contexto secundarios. Procesos de reutilización, interpretación y falsificación*, 241-261. Universidad Autónoma de Barcelona.
- GORROTXATEGI ANIETO**, Xabier Inédito a. El óstracon del plano de la ciudad romana de Iruña-Veleia (Álava/Araba, País Vasco) y la toponimia histórica.
- Inédito b. *Criterios para la autenticación de los óstraca romanos de Iruña-Veleia y su aplicación en la determinación de su veracidad. 1ª parte*. En: academia.edu/77575378.
- Inédito c. *Criterios para la autenticación de los óstraca romanos de Iruña-Veleia y su aplicación en la determinación de su veracidad. 2ª parte*. En: academia.edu/77782806.
- GORROTXATEGI ANIETO**, Xabier; **FILLOY NIEVA**, Idoia 2022. La autenticación del óstracon con el plano de la ciudad romana de Iruña-Veleia (Álava/Araba, País Vasco). *Arse*, 56, 63-100.
- IGLESIAS**, Héctor 2009. *Les inscriptions d'Iruña-Veleia (version entièrement revue eta augmentée d'un index alphabétique)*. En: <https://artxiker.ccsd.cnrs.fr.>, 230 pp.
- 2016. *Les inscriptions d'Iruña-Veleia*. Connaissances et savoirs. París, 442 pp.
- LÓPEZ DE GUEREÑU GALARRAGA**, Gerardo 1989. *Toponimia alavesa. Seguido de Mortuorios o despoblados y pueblos alaveses*. Bilbao: Euskaltzaindia, 664 pp.
- MICHELENA ELISSALT**, Luis (Koldo) 1997. *Apellidos vascos*. San Sebastián: Txertoa, 251 pp.
- Ostracabase.com**. Repertorio de todos los óstraca siguiendo el registro general del yacimiento realizado por sus investigadores, Eliseo Gil Zubillaga e Idoia Filloy Nieva.
- ROHLFS**, Gerhard, 1927. Influencia latina en la lengua vasca. En: «*Philologische Studien aus dem romanisch-germanischen Kulturkreise*», *Homenaje a Karl Voretzsch* (Halle a. s. 1927), 604-613.
- SALABERRI ZARATIEGI**, Patxi; **ZALDUA ETXABE**, Luis Mari 2019. *Gipuzkoako herrien izenak. Lekukotasunak eta etimologia*. Bilbao: Euskaltzaindia, 405 pp.
- VÄÄNÄNEN**, Veikko, 1968. *Introducción al latín vulgar*. Madrid: Editorial Gredos, 413 pp.
-